capitalsalud EPS-S	**FORMATO LISTA DE CHEQUEO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA** PROCESO CONTRATACIÓN SUBPROCESO ETAPA PRECONTRACTUAL	**CÓDIGO:** FR-075-CON **VERSIÓN:** V1.0-2022

1. DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES						
No	**DOCUMENTOS**	**ANEXO**			
		SI	**NO**	**N/A**	**OBS.**
1.	Estudios Previos suscrito por el Director y/o jefe de la dependencia solicitante (matriz de riesgos	**X**			
2.	Documento de verificación de perfil y certificado de Idoneidad suscrito por el Director o Jefe de la dependencia solicitante.	**X**			
3.	Certificado de Insuficiencia de Personal.	**X**			
4.	Copias de las certificaciones académicas, profesional o técnica tenidas en cuenta para la expedición del certificado de idoneidad, ordenadas cronológicamente, desde el más antiguo al más reciente.	**X**			
5.	Certificado Cámara de Comercio vigente expedido mínimo con un (01) mes de antelación a la celebración del contrato (cuando aplique).			**X**	
6.	Poder para presentar propuesta y/o para firmar el Contrato.			**X**	
7.	Propuesta de la persona jurídica (cuando aplique).			**X**	
8.	Fotocopia documento de identificación, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	**X**			
9.	Fotocopia de la tarjeta profesional (verifique si es obligatoria para el ejercicio de la profesión) y certificado de vigencia expedido por el respectivo Consejo Profesional.	**X**			
10.	Certificación de afiliación a Seguridad Social Salud y Pensiones (Personas Naturales) o la certificación del Revisor Fiscal y/o Representante Legal, según corresponda (Personas Jurídicas) del cumplimiento del Sistema de Seguridad Social y parafiscales.	**X**			
11.	Certificado de afiliación ARL, en el caso de tener una afiliación vigente.		**X**		
12.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	**X**			
13.	Hoja de vida	**X**			
14.	Copia actualizada (DIAN) del formulario de Registro Único Tributario –RUT- del contratista.	**X**			
15.	Certificación bancaria con vigencia no superior a 90 días, donde conste el beneficiario, número de cuenta y tipo de cuenta.	**x**			
16.	Libreta Militar representante legal (Hombre hasta los 50 años de edad)		**X**		
17.	Certificado de Examen Preocupacional vigente.	**X**			
18.	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la entidad y el representante legal (Página web.)	**X**			
19.	Certificado de antecedentes Disciplinarios expedidos por la Personería Distrital, del Representante Legal y Persona Jurídica	**X**			
20.	Certificado de antecedentes fiscales del “Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República CGR” de la entidad y el representante legal (página web)	**X**			
21.	Certificado de antecedentes judiciales. (página web de la Policía Nacional de Colombia)	**X**			
22.	Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. (página web de la Policía Nacional de Colombia)	**X**			
23.	Certificado de definición de la situación militar. (página web del Certificado y Control de Reservas del Ejército Nacional)		**X**		
24.	Formato de Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades y Conflicto de Intereses – Persona Jurídica y/o Natural	**X**			
	2. DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUAL				
	DOCUMENTOS DE INICIO DE EJECUCIÓN				
		SI	**NO**	**N/A**	**OBSER.**
25.	Contrato	**X**			
26.	Registro Presupuestal	**X**			
27.	Afiliación y Cobertura a ARL	**X**			
28.	Garantías (si hay lugar a ello)	**X**			
29.	Formato de aprobación de póliza	**X**			
30.	Acta de inicio (Si aplica)	**X**			
31.	Memorando de Designación de Supervisión	**X**			
	DOCUMENTOS DE SUPERVISION	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSER.**
32.	Informes del contratista				
33.	Modificaciones (adiciones y prórrogas)				
34.	Acta de cierre o de liquidación				

ELABORO/MODIFICO	**REVISO**	**APROBO**
Nombre: Silvia Rocío Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapié / Esteban Laguna Directora Jurídica \ Profesional P y C Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapié Directora Jurídica Mayo de 2022

1. **DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES**

Nombre Abogado: Angélica María Herrera Medina

Firma Abogado AngelicaHerreraM

Fecha de verificación: 10/02/2026

2. DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y POST CONTRACTUAL

Nombre (Archivo de Gestión) _____

Firma (Archivo de Gestión) _____

Fecha de verificación _____

NOTAS: 1. La carpeta física con los documentos para la suscripción de los contratos deben venir en el orden del presente listado y son los que se encuentran identificados en la columna de Documento físico (etapa precontractual), el responsable de la entrega de estos documentos es el área solicitante.

2. Los documentos definidos en el aparte GRUPO DE CONTRATACIÓN, serán incluidos en el expediente, por el profesional designado en la Dirección jurídica a quien se le asigne la solicitud de contratación.

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V1.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F75-LJ, código actual FR-075-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

ELABORO/MODIFICO	REVISO	APROBO
Nombre: Silvia Rocío Arocha Muñoz Cargo: Coordinadora de Contratación Fecha: Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapié / Esteban Laguna Directora Jurídica \ Profesional P y C Mayo de 2022	Natalia Zapata Hincapié Directora Jurídica Mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE CAPITAL SALUD EPS - S

CERTIFICA:

Que la señora **MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.087.856**, expedida en Bogotá D. C., acredita formación profesional como Ingeniera industrial, título conferido por la Fundación Universitaria Los Libertadores, con tarjeta profesional No. 25228177538CND, de conformidad con la documentación académica allegada. De igual forma, acredita experiencia práctica realizando gestión de calidad, implementación de sistemas, auditorías, gestión documental, levantamiento de riesgos, mejora continua, optimización de procesos bajo metodologías BPM y cumplimiento de estándares institucionales.

De acuerdo con el requerimiento efectuado por la Dirección de Tecnología, y revisada la documentación allegada dentro de los estudios previos, se verifica que la candidata cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos para la vinculación mediante contrato de prestación de servicios como Profesional III, en concordancia con la tabla de honorarios vigente de CAPITAL SALUD EPS-S para la vigencia 2026 y con el perfil señalado en el estudio previo del proceso de contratación.

La presente certificación se expide en el marco de las competencias de esta Dirección, según lo dispuesto en el Manual Descriptivo General de la Estructura Organizacional de la Entidad, a los trece (24) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).



JENNIFER BENDEK RICO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Johanna Marcela Galeano Gomez – Profesional Universitario de Selección y Vinculación JG
Revisó: Stefania Zambrano Camacho - Profesional Especializado de Selección y Vinculación

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, desde la Dirección de Tecnología, se solicitó verificar la existencia de una vacante en planta, que brinde apoyo como Ingeniero de Procesos para la Dirección de Tecnología de Capital Salud EPS-S, orientados a la actualización, documentación y optimización de procesos críticos, el modelamiento en herramientas BPM y el apoyo técnico y metodológico en la generación de reportes con base en la información suministrada y validada por los lideres de proceso para auditorías y planes de mejoramiento, en el marco de la estrategia de transformación digital institucional..

Que, la necesidad de la Dirección de Tecnología está destinada a cubrir las siguientes obligaciones:

1. Elaborar un cronograma detallado de actividades dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la suscripción del acta de inicio.
2. Realizar el levantamiento y actualización de subprocesos y procedimientos de la Dirección de Tecnología, documentando entradas, salidas, responsables y reglas de negocio.
3. Proponer mejoras en procesos críticos misionales para optimizar tiempos y reducir reprocesos.
4. Modelar los procesos optimizados en el módulo BPM, garantizando su alineación con la arquitectura empresarial.
5. Generar informes y reportes técnicos de apoyo que sirvan como insumo para auditorías y planes de mejoramiento, a partir de la información proporcionada por la entidad, sin que estos constituyan certificaciones, validaciones ni respuestas oficiales ante entes de control.
6. Mantener actualizado el repositorio central de procesos y asegurar su alineación con políticas institucionales.
7. Participar en sesiones de capacitación y gestión del cambio para asegurar la adopción de los procesos actualizados.

Que, verificada la planta de personal de Capital Salud EPS-S, no se cuenta con una vacante disponible con funciones según el perfil antes descrito, que ejecute las actividades relacionadas con la necesidad de la Dirección de Tecnología.

La presente certificación se expide en el marco de competencias de esta Dirección, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).



JENNIFER BENDEK RICO
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Elaboró: Gerardo Ramírez Sandoval – Profesional Especializado Estructura

acción s.a.
NIT. 890.309.556-0

Carrera 19 No. 84-50
PBX: 628 01 80
Fax: 236 62 85
Bogotá, D.C.

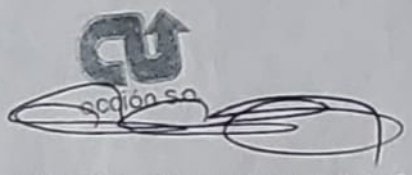
ACCION S.A. NIT: 8903095560

CERTIFICA

Que la senora MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ , identificada con cedula de ciudadania No. 52087856 de la ciudad de BOGOTA D.C., ha estado vinculado a la compañia mediante el (los) siguente(s) contrato(s):

En misión en SIEMENS S.A por duración de obra o labor determinada desde 02 de Septiembre del 2004 , desempeñandose en el cargo de ASISTENTE DE CALIDAD con una asignacion salarial de $936,000.00 .

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogota D.C., a los 26 dias del mes de Enero del 2006



BIBIANA SOTO IZQUIERDO
GESTION HUMANA

SIEMENS

Recursos Humanos

Nombre F.Hernández
Departamento GSSLA-HR
Teléfono 57.1.4253307
Fax 57.1. 4253837

E-mail Freddy.hernandez.ext@siemens.com.co

Su Referencia
Nuestra Ref. OAA/mm
Ciudad, Fecha Bogotá, 30.06.09

CERTIFICACION

SIEMENS SOCIEDAD ANÓNIMA, certifica que el (la) señor(a) **MUNEVAR SUAREZ, MONICA ROCIO** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No **52087856** trabajó en esta Empresa desde el día 1 de Marzo de 2006 hasta el día 30 de Junio de 2009.

El último cargo desempeñado por el (la) señor(a) **MUNEVAR SUAREZ, MONICA ROCIO.** Fue **Asistente Sr..**

Se expide la presente certificación, el 30 de Junio de 2009.

Cordialmente,

Omar Acevedo Aponte
Coordinador de Administración de Personal

SIEMENS

Recursos Humanos

Siemens Manufacturing S.A.
Vía Bogotá-El vino KM.9.2- Vereda la Punta
(200 Mts. Antes del peaje Siberia).

Nombre Edwin. Agudelo
Departamento GSSLA-HR
Teléfono 57.1. 2942206
Fax 57.1.

E-mail edwin.agudelo@siemens.com

Su Referencia
Nuestra Ref. OAA/mm
Ciudad, Fecha Bogotá, 02 de febrero de 2012

CERTIFICACION

SIEMENS MANUFACTURING S.A, certifica que el (la) señor(a) **MUNEVAR SUAREZ, MONICA ROCIO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No **52087856** trabajó en esta Empresa desde el día 11 de Noviembre de 2009 hasta el día 03 de Febrero de 2012.

El último cargo desempeñado por el (la) señor(a) **MUNEVAR SUAREZ, MONICA ROCIO** fue **Consultor Metodos y Herramienta**

Se expide la presente certificación, el 02 de febrero de 2012.

Atentamente,

Siemens Manufacturing S.A.

Siemens Manufacturing S.A.
NIT. 900200[illegible]

Edwin Agudelo Huérfano
Analista de Nomina Jr.

Escaneado con CamScanner

Business Process Management

Bogotá, 03 de Octubre del 2012

A QUIEN INTERESE

Certifico que la señora **MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.087.856 de Bogotá, laboró en esta compañía, en el periodo comprendido entre el **14 de Febrero del 2012** hasta el **03 de Octubre del 2012**, bajo contratación directa por prestación de servicios, en el cargo de Consultor en BPM, para el Proyecto GENOMA de ECOPETROL, desempeñando funciones de Modelamiento y levantamiento de procesos, utilizando el software ARIS y brindando soporte en los correspondientes servicios asociados, los cuales son ejecutados según instrucciones y acorde con los requerimientos del Cliente.

Cordialmente,

P/P

ANA MARÍA GARCÍA JARAMILLO
Representante Legal (S)
NIT CIO: 811.003.607-6

Escaneado con CamScanner

Recursos Humanos

Siemens Energy S.A.S.
Autopista Medellín Km. 8.5 vía la Vega
Apartado 80150

Nombre	Maribel Suarez Ortiz.
División	GLOBAL BUSINESS SERVICES HIRE TO RETIRE
Departamento	GBS-H2R-AM-AR
Teléfono	++57.1. 4253500
Fax	++57.1. 4253517
E-Mail	Maribel.suarezortiz@siemens.com
Internet	www.siemens.com.co
Nuestra Ref.	MM/MS
Ciudad, Fecha	Tenjo, 06.08.2021.

Referencia: **CERTIFICACION**

Apreciados Señores:

De manera atenta, nos permitimos certificar que el(la) Señor(a) **MUNEVAR SUAREZ, MONICA ROCIO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **N°52.087.856,** laboró en la compañía desde el día **01 DE NOVIEMBRE DE 2012** hasta el **01 DE JULIO DE 2021**, desempeñando el cargo de **QUALITY PROFESSIONAL,** bajo un contrato a **TERMINO INDEFINIDO** y el motivo de su retiro fue Mutuo Acuerdo.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), para los fines pertinentes.

Dada en Tenjo, a los (06) días del mes de agosto de 2021.

Atentamente,

Siemens Energy S.A.S.
Nit.901.326.481-8

Edwin Agudelo Huerfano
GBS-H2R-AM-AR

Business Process Transformation

Bogotá, 15 de febrero de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que la señora **MÓNICA ROCÍO MUNÉVAR SUÁREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.087.856 de Bogotá, laboró esta compañía, en el periodo comprendido entre el 12 de septiembre de 2022 hasta el 15 de febrero de 2024, bajo la contratación directa por prestación de servicios, en el cargo de Consultor en BPM, para TERPEL, desempeñando funciones de modelamiento y levantamiento de procesos, utilizando el software ARIS y brindando soporte en los correspondientes servicios asociados, los cuales son ejecutados según instrucciones y acorde con los requerimientos del cliente.

Cordialmente,



ANA MARÍA GARCÍA JARAMILLO
Representante Legal (S)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE MUNEVAR SUAREZ MONICA ROCIO
C.C. No. 52087856

El Jefe de la Sección de Contratación Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que **MUNEVAR SUAREZ MONICA ROCIO,** identificada con **C.C. No. 52087856** celebró con la Institución las contrataciones que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	OPS - ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. DE CONTRATO	578 - 2001 - NÍVEL CENTRAL SEDE BOGOTÁ
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	201070603 - INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE SERVICIOS TI
FECHA DE INICIO:	19/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
OBJETO GENERAL: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL COMPONENTE DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE SERVICIOS TI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
1- REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LA ACTUALIZACIÓN, RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN, DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS, LEVANTAMIENTO DE RIESGOS, PLANES DE MEJORA, GESTIÓN DOCUMENTAL, ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y OTRAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE SERVICIOS TI (SIGSTI). 2- BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL PARA LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE SUS COMPONENTES DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE SERVICIOS TI (SIGSTI). 3- BRINDAR RESPALDO EN LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE SERVICIOS TI (SIGSTI), CON EL FIN DE ACTUALIZARLOS E INCORPORARLOS DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES VIGENTES EN LA UNIVERSIDAD. 4- ACTUALIZAR EL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE SERVICIOS TI (SIGSTI) DE ACUERDO A LA TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) VIGENTE. 5- ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MACROPROCESO DE GESTION DE LA INFORMACIÓN. 6- PRESENTAR LA PROPUESTA DE OPORTUNIDADES DE MEJORA Y PLANES DE MEJORAMIENTO PARA LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE SERVICIOS TI (SIGSTI). 7- RESPALDAR A LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE SERVICIOS TI (SIGSTI) EN LA PREPARACIÓN PARA LAS AUDITORÍAS DE ENTES INTERNOS O EXTERNOS DURANTE LA VIGENCIA. 8- REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORA PARA LA SECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE SERVICIOS TI (SIGSTI), PRODUCTO DE LOS EJERCICIOS DE CONTROL DE LAS ENTIDADES INTERNAS Y EXTERNAS. 9- PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE TRABAJO, TALLERES Y/O SOCIALIZACIONES QUE SEAN PROGRAMADAS POR LAS DEPENDENCIAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS Y/O DE LAS DEFINIDAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. 10- ENTREGAR AL SUPERVISOR DE FORMA LIBRE, SIN CLAVES, EL ARCHIVO DIGITAL E INFORMACIÓN PRODUCTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. 11- PRESENTAR AL SUPERVISOR INFORMES ESCRITOS CON EL REGISTRO DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, COMO REQUISITO PREVIO A LA AUTORIZACIÓN DE CADA PAGO Y CADA VEZ QUE LE SEAN REQUERIDOS. 12- EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO ESTARÁ INCURSO EN INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018,	

Elaboró: Carol Turriago Valbuena - Secretaria
Fecha elaboración: 02/02/2026

División Financiera/ Sección de Contratación
Carrera 45 No. 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez, Piso 3 Oficina 376
Teléfono: (57-1) 3165000 Ext. 18308
Bogotá D.C., Colombia
seccon_bog@unal.edu.co

ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO, LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL.	
VALOR TOTAL:	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (**$18.200.000,oo**)

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá el 2 de febrero de 2026.

HENRY AGUDELO MATEUS
Jefe
Sección de Contratación

Elaboró: Carol Turriago Valbuena - Secretaria
Fecha elaboración: 02/02/2026

División Financiera/ Sección de Contratación
Carrera 45 No. 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez, Piso 3 Oficina 376
Teléfono: (57-1) 3165000 Ext. 18308
Bogotá D.C., Colombia
seccon_bog@unal.edu.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Mónica Rocío Munevar Suárez

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52.087.856 de Santafé de Bogotá, D.C.

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS.
LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Ingeniero Industrial

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 26 **DIAS DEL MES DE** SEPTIEMBRE DEL 2003

FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES RECTORIA

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

Libro No. 6 Folio 7 Registro 0008171 Acta 01 0106 Fecha Sep.26/2003 Firma

Escaneado con CamScanner

FUNDACION UNIVERSITARIA "LOS LIBERTADORES"

Personería Jurídica Resolución N° 7542 de Mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

FACULTAD DE: INGENIERIAS

PROGRAMA: INGENIERÍA INDUSTRIAL

Aprobado por Acuerdo del Consejo Superior No. 07 de 1998

ACTA DE GRADO No. 01 0106

En Bogotá, D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2003, se reunieron las directivas de la Fundación Universitaria Los Libertadores, con el fin de formalizar la graduación del (la) alumno (a):

MÓNICA ROCÍO MUNEVAR SUÁREZ
C.C. No. 52.087.856 DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa Académico y cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por los reglamentos de la Institución para optar el Título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

En nombre y representación de la Fundación Universitaria Los Libertadores, el Rector hizo entrega del diploma correspondiente, en presencia del Decano y de la Secretaria General.

Dada en Bogotá D.C., a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre de 2003.

Libro No. 6 Folio 7 Registro No. OOO8171 Acta: 01 0106 Fecha: 26/09/2003

MARIA TERESA MORALES MORALES
SECRETARIA GENERAL

FUNDACION UNIVERSITARIA SECRETARIA GENERAL LOS LIBERTADORES

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.087.856**

MUNEVAR SUAREZ

APELLIDOS

MONICA ROCIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1978**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-JUL-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00027643-F-0052087856-20080721 **00013**10935A 1 1990020911

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25228177538CND

INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA **19/11/2009**

MONICA ROCIO
MUNEVAR SUAREZ
C.C. 52087856
FUNDACION UNIVERSITARIA
LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS.

309.006.31/3

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Monica Rocio Munevar Suarez, identificado(a) con CC número 52087856, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52087856
NOMBRES Y APELLIDOS	Monica Rocio Munevar Suarez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/04/1978
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	60 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 52087856 MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ Desde 10/09/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 52087856 MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ Desde 01/03/2025 Hasta 31/05/2025

Generado por interfaces 19/03/2026

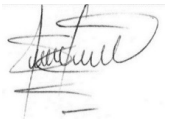
ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52087856,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de marzo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL # CDP-2026-0542

Hace constar que la EPSS Capital Salud SAS para la vigencia fiscal 2026 tiene disponibilidad por una suma de **$62,805,346**, para adelantar los siguientes procesos:

Objeto o necesidad:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA UN PROFESIONAL UNIVERSITARIO III COMO INGENIERO DE PROCESOS PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE CAPITAL SALUD EPS-S, ORIENTADOS A LA ACTUALIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS CRÍTICOS, EL MODELAMIENTO EN HERRAMIENTAS BPM Y LA GENERACIÓN DE REPORTES PARA AUDITORÍAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL INSTITUCIONAL. LA NECESIDAD FUE EVALUADA Y APROBADA EN COMITÉ DE CONTRATACIÓN NO. 1 DEL 2 DE ENERO DE 2026 Y RATIFICADA EN EL COMITÉ EXTRAORDINARIO NO. 4 DEL 9 DE ENERO DE 2026.

La afectación del presupuesto para la vigencia 2026 es la siguiente:

COD	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.03.09.09	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	$ 62,805,346

La certificación se emite a solicitud de **Antonio Jose Romero Vergara** - **Dirección de Tecnologia**, el **09/01/2026** y tiene una vigencia hasta el **31/12/2026**.

Para constancia se firma por:

ANGELICA PAZ BERMUDEZ

Firmado digitalmente por ANGELICA PAZ BERMUDEZ

Responsable del Presupuesto

Nombre: ANGELICA PAZ BERMUDEZ
Cargo: Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: Carlos Daniel Garcia Castellanos – Profesional Universitario de Presupuesto

Bogotá D.C. 9 de enero de 2026

PARA: **ANGELICA PAZ BERMUDEZ**
Coordinadora de Presupuesto

DE: **ANTONIO JOSE ROMERO VERGARA**
Director de Tecnología

ASUNTO: **Expedición Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

1. **Descripción de la Necesidad**: Se requiere la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice el Contrato de Prestación de Servicios para un Profesional Universitario III como Ingeniero de Procesos para la Dirección de Tecnología de Capital Salud EPS-S, orientados a la actualización, documentación y optimización de procesos críticos, el modelamiento en herramientas BPM y la generación de reportes para auditorías y planes de mejoramiento, en el marco de la estrategia de transformación digital institucional. La necesidad fue evaluada y aprobada en Comité de Contratación No. 1 del 2 de enero de 2026 y ratificada en el comité extraordinario No. 4 del 9 de enero de 2026.

2. **Valor:** SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($62.805.346)

3. **Soporte de la solicitud**:

   Contrato _X_ Orden de Servicio / Compra ___ Otros ___

4. **Tipo de gasto:** Funcionamiento _X_ Operación Comercial ___

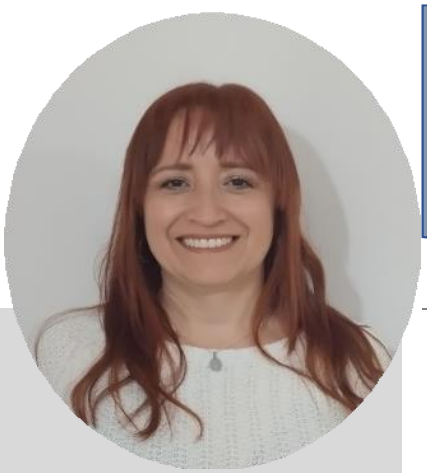
5. **Rubro: Código:** 2.1.2.02.02.008.03.09.09**. Nombre:** Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p

Firmado digitalmente por ANTONIO JOSE ROMERO VERGARA
Nombre de reconocimiento (DN): street=Cra 16 # 40A - 45, 2.5.4.13=PE GSE CL 77 7 44 OF 701, cn=ANTONIO JOSE ROMERO VERGARA, serialNumber=15372414, st=BOGOTA D.C., l=BOGOTA D.C., email=director.tecnologia@capitalsalud.gov.co, c=CO, title=Director de Tecnologia, o=CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.S., 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=900298372, name=C.C, ou=Direccion de Tecnologia
Fecha: 2026.01.13 08:14:19 -05'00'

ANTONIO JOSE ROMERO VERGARA
FIRMA DEL SOLICITANTE

NOTA: En los casos que se requiera solicitar el trámite de CDP y CRP al mismo tiempo se debe diligenciar el formato de solicitud de registro presupuestal anexando todos los soportes que justifiquen el gasto.

Control de Cambios
02262025: Se ajustó el nombre del proceso y subproceso y código del documento debido al cambio y migración del mapa. Código F56-GF paso a FR-056-FIC. Se modifica el cargo responsable destinatario del documento
03272025: Se actualiza dirección de correspondencia



Mónica Rocío Munévar Suárez

Ingeniera Industrial

Perfil

Ingeniera Industrial con experiencia en gestión de calidad, mejora de procesos, modelamiento y optimización bajo metodologías BPM, y aseguramiento de cumplimiento de estándares internacionales. Amplia trayectoria en sectores industrial, energético, consultoría y académico, liderando proyectos de interventoría, gestión documental, auditorías y mejora continua

Experta en herramientas de modelado de procesos como ARIS, con capacidad para diseñar, implementar y optimizar procesos “AS IS” y “TO BE”, así como para coordinar equipos multidisciplinarios y gestionar proyectos bajo lineamientos PMO. Reconocida por su enfoque metódico, compromiso con la calidad, habilidades de análisis, liderazgo y comunicación efectiva

Datos Personales

monica.munevarsua@gmail.com
+57 3124228345
Bogotá - Colombia
16/04/1978
Colombiana
Soltera

Idiomas

Inglés
Nivel Básico

Manejo de Herramientas

- Microsoft Office
- Microsoft Excel
- Microsoft Word
- Microsoft PowerPoint
- Microsoft Outlook
- Microsoft Power BI
- ARIS

Formación

Seminario de grado, Gestión Financiera 2003
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES, Bogotá

Ingeniería Industrial 1997-2003
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES, Bogotá

Experiencia

Gestor de Calidad
Universidad Nacional de Colombia
Sep 2025 - Actual

- Realizar las acciones pertinentes para la actualización, recolección de información, diligenciamiento de formatos, levantamiento de riesgos, planes de mejora, gestión documental, encuestas de satisfacción y otras acciones que se requieran para la implementación de la política
- Brindar acompañamiento profesional para la planeación e implementación del sistema de gestión de calidad y de sus componentes de la sección de infraestructura y gestión de servicios ti (sigsti).del sistema de gestión en la sección de infraestructura y gestión de servicios ti (sigsti)
- Brindar respaldo en la revisión de los procesos y procedimientos de la sección de infraestructura y gestión de servicios ti (sigsti), con el fin de actualizarlos e incorporarlos de acuerdo con las políticas y directrices vigentes en la universidad
- Actualizar el repositorio documental de la sección de infraestructura y gestión de servicios ti (sigsti) de acuerdo a la tabla de retención documental (trd) vigente
- Acompañar las actividades del plan de trabajo para la implementación del macroproceso de gestión de la información
- Presentar la propuesta de oportunidades de mejora y planes de mejoramiento para la sección de infraestructura y gestión de servicios ti (sigsti)
- Respaldar a la sección de infraestructura y gestión de servicios ti (sigsti) en la preparación para las auditorías de entes internos o externos durante la vigencia
- Realizar seguimiento a los planes de mejora para la sección de infraestructura y gestión de servicios ti (sigsti), producto de los ejercicios de control de las entidades internas y externas
- Participar en las sesiones de trabajo, talleres y/o socializaciones que sean programadas por las dependencias relacionadas con el sistema de gestión de la calidad en el marco de las obligaciones pactadas y/o de las definidas por la universidad nacional de Colombia

Logros

- Desarrollo e implementación de una herramienta para la gestión del proceso de certificación de PMs
- Participación activa como facilitador de los workshops de planeación de los proyectos
- Implementación de metodologías para el análisis de riesgos y oportunidades, análisis de stakeholders, costos de no calidad y lecciones aprendidas en la ejecución de proyectos
- Involucramiento y participación activa durante la ejecución de los proyectos
- Trabajo en equipo con los equipos de los proyectos
- Elaboración de documentos para los procesos de venta y ejecución de proyectos
- Modelamiento de los procesos de negocio

Ingeniero Residente

Universidad Nacional de Colombia

Feb 2025 - May 2025

- Apoyar desde la experticia y experiencia técnica, y entregar en la periodicidad requerida por la universidad, el proceso de validación, consolidación y gestión de la información que se derive de la ejecución de la interventoría integral prestada a la nación – csj, sobre el contrato base objeto del proyecto, como lo son, informes y presentaciones de gestión mensual, comunicados, cumplidos de legalización de facturación, requerimientos, conceptos integrales, observaciones, solicitudes de información, ayudas de memoria y demás entregas de productos documentales, durante la etapa de ejecución
- Participar con oportunidad y activamente de las reuniones y demás actividades y/o acompañamientos programados en modalidad presencial y/o virtual, que se encuentren enmarcadas dentro del alcance del objeto contractual, relacionadas con el seguimiento de la interventoría integral al contrato base de mesa de servicios, según la periodicidad requerida por la universidad y la nación – csj, durante la etapa de ejecución del proyecto
- Ser proactivo para desarrollar las actividades a su cargo (haciendo uso de las mejores prácticas), para apoyar y contribuir en la planeación, evaluación y diagnóstico de los procesos para la prestación del contrato base motivo de interventoría, en pro de garantizar la correcta ejecución y oportunidad del servicio de mesa de servicios, que garanticen su operatividad, correcto funcionamiento y optimización (mediante acciones de mejora), todo bajo la observancia del supervisor y/o por quien éste delegue como parte de su equipo de trabajo, durante la etapa de ejecución

Consultor de Procesos

Consultoría Informática Organizacional - CIO S.A.S.

Sep 2022 - Feb 2024

- Asegurar la aplicación de la metodología BPM (Business Process Management) en el diseño de los procesos de Terpel (Procesos IT)
- Modelamiento de los procesos en la herramienta ARIS (diagramas de cadena de valor agregado, cadenas de procesos gestionada por eventos y diagramas de asignación de funciones)
- Apoyar la definición y mejoramiento de los procesos "AS IS mejorados" y "TO BE"

Gestor de Calidad en Proyectos / PMO

Siemens Energy S.A.S.

Nov 2017 - Jun 2021

Gestor de Calidad en Proyectos

- Participar en el kick off de oferta e identificar los requerimientos de calidad solicitados por el cliente
- Coordinar la realización del workshop de riesgos en la fase de oferta
- Identificar los NCCs y lecciones aprendidas
- Participar en el análisis de los NCCs, riesgos y lecciones aprendidas
- Elaborar, implementar y hacer seguimiento al plan de las actividades de calidad de los proyectos
- Garantizar la realización y firma de los quality gates para los proyectos grandes y lista de chequeo de cierre para los proyectos pequeños
- Preparar y participar reuniones y workshops de ofertas y ejecución (PACTs, workshops de riesgos, workshops de partes interesadas, etc)
- Realizar auditorías en sitio al proyecto y proveedores y/o subcontratistas

PMO

- Verificar el cumplimiento de los lineamientos de la metodología PM@Siemens
- Coordinar la realización de capacitaciones de gestión de proyectos a los roles involucrados
- Coordinar el proceso de certificación de los project managers de acuerdo a los lineamientos de la guía PM@Siemens
- Mantener actualizada la lista de proyectos
- Mantener actualizada la lista de los project managers
- Realizar informes del estado de los proyectos para presentar a la gerencia para toma de decisiones
- Mantener actualizada la base de datos de las lecciones aprendidas de los proyectos

Especialista Ingeniero de Calidad
Siemens S.A.
Nov 2012 - Nov 2017
- Realizar las actividades de mantenimiento del sistema de gestión de calidad (certificados ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001)
- Coordinar auditorías internas y externas, seguimiento a indicadores, normalización de documentos, administración de la herramienta de calidad, diseño y modelamiento de procesos
- Recolectar, categorizar y reportar los costos de no calidad
- Detectar, analizar y realizar seguimiento a NC y nuevas oportunidades de mejora generadas por diferentes fuentes como clientes, procesos internos, auditorías entre otros

Consultor Senior de Procesos BPM
CIO
Feb 2012 - Oct 2012
- Asegurar la aplicación de la metodología BPM (Business Process Management) en el diseño de los procesos de Ecopetrol
- Modelamiento de los procesos en la herramienta ARIS (diagramas de cadena de valor agregado, cadenas de procesos gestionada por eventos y diagramas de asignación de funciones)
- Apoyar la definición y mejoramiento de los procesos "AS IS mejorados" y "TO BE" en el proyecto GENOMA

Consultor de Métodos y Herramientas
Siemens Manufacturing S.A.
Nov 2009 - Feb 2012
Análisis, mejora, optimización, implementación y capacitación de procesos organizacionales, adicional manejo de la herramienta para diagramación de procesos: ARIS Architecture of Integrator Information System y consultor metodológico para definición, implementación y optimización de procesos

Consultor de Métodos y Herramientas
Siemens S.A.
Jul 2007 - Jun 2009
- Participación del proyecto de alineación de la documentación de la Región Andina al marco de procesos y al Sistema de Gestión de Calidad. Diseño de mejoras en la Gestión Documental. Documentación y normalización de procesos enmarcados en el SRPH (Siemens Reference Process House) y el Sistema de Gestión de Calidad para la Región Andina
- Análisis, mejora, optimización, implementación y capacitación de procesos organizacionales, adicional manejo de la herramienta para diagramación de procesos: ARIS Architecture of Integrator Information System y consultor metodológico para definición, implementación y optimización de procesos organizacionales

Asistente de Calidad
Siemens S.A. / Nokia Siemens Networks
Sep 2004 - Jun 2007
Prestar soporte operativo y de coordinación para el mantenimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de calidad y de medio ambiente de la división. Brindar soporte a los colaboradores de la división en la aplicación del sistema de calidad y de medio ambiente. Seguimiento a los plazos acordados para todas las actividades de los sistemas con el objeto de asegurar su eficacia. Documentación y normalización de Procesos enmarcados en el Sistema de Gestión de Calidad para la Región Andina

Analista Comercial Junior
Siemens S.A.
Jun 2003 - Abr 2004
Análisis y respuesta a las condiciones económicas, jurídicas y contractuales de las diferentes solicitudes de ofertas, elaboración de condiciones comerciales, cálculo de factores para determinar el precio de los bienes y servicios a suministrar, cálculo de transporte y nacionalización de los bienes, consecución de documentos legales de la compañía

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141206050161

(415)7707212489984(8020) 000014120605016 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 0 8 7 8 5 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 8 7 8 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUNEVAR	SUAREZ	MONICA	ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 101 69 21 IN 5 AP 302 BRR ALAMOS NORTE

42. Correo electrónico: monica.munevarsua@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 2 9 9 7 2 8	3 1 2 4 2 2 8 3 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 1 0	2 0 1 2 1 2 0 1	7 0 2 0	2 0 2 5 0 9 1 0		4 7 1 9	4 7 7 3

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MUNEVAR SUAREZ MONICA ROCIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BANCO GNB SUDAMERIS
NIT. 860.050.750-1

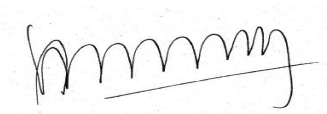
CERTIFICA QUE:

MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ,

identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52.087.856, mantiene un vínculo comercial con esta Entidad a través de la Cuenta de Ahorros No. 90030590260, con fecha de apertura 17 de mayo de 2001

Se expide a solicitud del cliente, en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026

Cordialmente,



GERENCIA CANALES DE ATENCIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dr CARLOS EDUARDO BERNAL SIERRA

Médico Esp SST Reg habilitación: **110013384301** NIT: **80086785**
Prestador Independiente consulta ext. Intramural
Telemedicina Secretaria de Salud de Bogotá
Dirección: Calle 127 # 19A - 44 Consultorio 609
Cel: 313 218 4279
www.carlosbernal.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 32.867

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
05 DÍA	09 MES	2025 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	**Empresa en misión**
PARTICULARES CONSULTORIO NORTE	**PARTICULARES**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
MUNEVAR SUAREZ MONICA ROCIO	FEMENINO	47 AÑOS 4 MESES 20 DÍAS	CC (Tipo)	52087856 (Número)
	Teléfonos			

Cargo
GESTOR DE CALIDAD

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

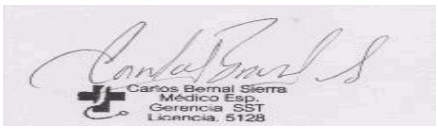
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : MEDICINA GENERAL ANUAL		

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 80086785 - CARLOS EDUARDO BERNAL

R. M.: 86140 -2010 **L.S.O.:** 5128

Código de Seguridad
T367Z1F32867

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: MUNEVAR SUAREZ MONICA ROCIO

CC: 52087856

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293180823

PIB
12:10:29

Bogotá DC, 19 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52087856:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52087856** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 19 de marzo de 2026, a las 12:19:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52087856
Código de Verificación	52087856260319121908

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:13:08 PM horas del 19/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52087856**
Apellidos y Nombres: **MUNEVAR SUAREZ MONICA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/03/2026 12:23:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52087856** y Nombre: **MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136797910** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Señores
CAPITAL SALUD EPS-S
Ciudad

Yo Mónica Rocío Munévar Suárez, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 52.087.856 de Bogotá para la presentación de la propuesta y/o suscripción del contrato dentro de la invitación _____ N° _____ de _____, cuyo objeto consiste en _____
_____
_____.

Declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. Declaro no encontrarme Incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad y conflicto de intereses contempladas en la Constitución Política de Colombia, la Ley, Estatutos sociales, código de ética y buen gobierno y el Manual de contratación de CAPITAL SALUD EPS-S SAS.

2. Que el capital y los recursos requeridos para la celebración y ejecución del contrato, sus prorrogas, adiciones y/o modificaciones, no provienen de actividades ilícitas o al margen de la Ley y no me encuentro incluido en listas de lavado de activo LA/FT.

3. Que no tengo relación directa con algún trabajador o administrador de Capital Salud EPS-S, hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

4. Declaro que en evento de que sobrevenga una inhabilidad o incompatibilidad en el curso del proceso de selección o una vez adjudicado (no celebrado), me comprometo a comunicarla oportunamente a CAPITAL SALUD EPS-S SAS y renunciaré a mi participación o no celebrar el contrato, respectivamente. Del mismo modo, acepto de que en caso de que sea CAPITAL SALUD EPS-S quien conozca la situación y esta no haya sido notificada por mi parte, esta información me será comunicada y como consecuencia no continuare participando en el proceso.

5. En el evento en que se presente inhabilidad o incompatibilidad luego del perfeccionamiento del contrato, cederé el contrato previa autorización escrita de CAPITAL SALUD EPS-S SAS, y si ello no fuese posible, se terminará y liquidará el contrato anticipadamente.

Fecha: Marzo 19 de 2026

Atentamente,

Nombre: Mónica Rocío Munévar Suárez

Firma: _____
Identificación C.C. 52.087.856 de Bogotá

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÒN	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
V1.0-2022	Se modifica código del documento (código anterior F73-LJ, código actual FR-073-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Monica Rocio Munevar Suarez, identificado(a) con CC número 52087856, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52087856
NOMBRES Y APELLIDOS	Monica Rocio Munevar Suarez
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	16/04/1978
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2019
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	60 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	56 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2019
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 52087856 MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ Desde 10/09/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 52087856 MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ Desde 01/03/2025 Hasta 31/05/2025

Generado por interfaces 19/03/2026

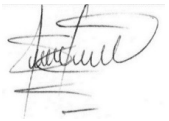
ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MONICA ROCIO MUNEVAR SUAREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52087856,** se encuentra afiliado/a desde **01/05/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de marzo de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA